



Consejería de Educación, Cultura y Deporte  
Dirección General de Personal Docente y  
Ordenación Académica

**RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2017, dentro de la Convocatoria Autonómica de 2 de marzo de 2017, declarada de urgencia, publicando las listas provisionales de admitidos y excluidos, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 0590, Especialidades 001 Filosofía, 002 Griego y 003 Latín.**

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 2 de marzo de 2017 por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 0590, Especialidades 001 Filosofía, 002 Griego y 003 Latín, se resuelve:

- ❖ Aprobar las **listas provisionales de aspirantes admitidos** al proceso para el posible desempeño de puestos en régimen de interinidad.
- ❖ Aprobar las **listas provisionales de aspirantes excluidos** de dicho proceso, con expresión de la causa de su exclusión. Dichos aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, comprendido entre las 09:00 horas del día 20 de marzo de 2017 y las 09:00 horas del 27 de marzo de 2017, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Las alegaciones deberán realizarse a través del formulario electrónico habilitado al efecto en el portal educativo [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

- ❖ Exponer dichas listas al público en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Calle Vargas nº 53, sexta planta de Santander. Asimismo dichas listas serán publicadas en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)).

Santander, 17 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

FDO.: Francisco Javier López Nogués